



## CONSTRUCTO ONTOEPÍSTÉMICO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

**Autor:** Normelis Coromoto Tapia Andrade

**Filiación:** Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ)

**Correo electrónico:** normelis2702@gmail.com

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0003-8475-495X>

**DOI:** <https://doi.org/10.56219/se.v26i1.5473>

p.p. 577-586

### RESUMEN

Este ensayo propone el constructo ontoepistémico como marco conceptual para repensar la inclusión educativa de estudiantes universitarios con discapacidad en el contexto venezolano. Dicho constructo articula las dimensiones ontológicas y epistemológicas, promoviendo una educación más equitativa, accesible y sensible a la diversidad. Se destacan tres principios fundamentales: la interacción entre todos los estudiantes, la transformación de concepciones deficitarias sobre la discapacidad y la contextualización del proceso formativo según las realidades individuales y sociales de cada estudiante. El ensayo identifica múltiples barreras que limitan la participación plena de estos estudiantes: arquitectónicas, actitudinales, curriculares, metodológicas, legales e institucionales. Frente a ello, se proponen estrategias como la formación docente continua, las adaptaciones curriculares personalizadas y la implementación de políticas públicas sólidas y sostenibles. Asimismo, la formación docente debe ir más allá de lo técnico, integrando habilidades socioemocionales y tecnológicas que permitan atender la diversidad desde una perspectiva empática y crítica. Por su parte, las adaptaciones curriculares no deben reducir estándares, sino facilitar distintas formas de acceder al conocimiento, usando metodologías flexibles y recursos accesibles. Finalmente, las políticas inclusivas deben garantizar el cumplimiento efectivo de normativas vigentes, así como la inversión en infraestructura, tecnología y apoyo especializado. En síntesis, este enfoque busca construir una universidad donde la diversidad sea reconocida como un valor pedagógico y social, transformando prácticas, actitudes y estructuras institucionales hacia una educación superior más justa, humana y comprometida con los derechos de todas las personas.

**Palabras clave:** constructo ontoepistémico, adaptaciones curriculares, inclusión educativa, educación superior.

#### CITA EN APA:

Tapia Andrade, N.C. (2026). Constructo ontoepistémico para la inclusión educativa de estudiantes universitarios en situación de discapacidad. *Sinopsis Educativa: Revista Venezolana de Investigación*, 26(1), 577-586. Recuperado de: [https://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis\\_educativa/issue/archive](https://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/issue/archive)



## ONTO-EPISTEMIC CONSTRUCT FOR THE EDUCATIONAL INCLUSION OF UNIVERSITY STUDENTS WITH DISABILITIES

### ABSTRACT

This essay proposes the onto-epistemic construct as a conceptual framework to rethink the educational inclusion of university students with disabilities within the Venezuelan context. This construct articulates ontological and epistemological dimensions, promoting a more equitable, accessible, and diversity-sensitive education. Three fundamental principles are highlighted: interaction among all students, the transformation of deficit-based conceptions of disability, and the contextualization of the educational process according to the individual and social realities of each student. The essay identifies multiple barriers limiting the full participation of these students: architectural, attitudinal, curricular, methodological, legal, and institutional. In response, strategies such as continuous teacher training, personalized curricular adaptations, and the implementation of solid and sustainable public policies are proposed. Furthermore, teacher training must go beyond technical aspects, integrating socio-emotional and technological skills that allow addressing diversity from an empathic and critical perspective. For their part, curricular adaptations should not lower standards but rather facilitate different ways of accessing knowledge using flexible methodologies and accessible resources. Finally, inclusive policies must ensure effective compliance with current regulations, as well as investment in infrastructure, technology, and specialized support. In synthesis, this approach seeks to build a university where diversity is recognized as a pedagogical and social value, transforming practices, attitudes, and institutional structures towards a higher education system that is fairer, more humane, and committed to the rights of all people.

**Keywords:** onto-epistemic construct, curricular adaptations, educational inclusion, higher education.

## CONSTRUIT ONTO-ÉPISTÉMIQUE POUR L'INCLUSION ÉDUCATIVE DES ÉTUDIANTS UNIVERSITAIRES EN SITUATION DE HANDICAP

### RÉSUMÉ

Cet essai propose le construit onto-épistémique comme cadre conceptuel pour repenser l'inclusion éducative des étudiants universitaires en situation de handicap dans le contexte vénézuélien. Ce construit articule les dimensions ontologiques et épistémologiques, favorisant une éducation plus équitable, accessible et sensible à la diversité. Trois principes fondamentaux sont mis en évidence : l'interaction entre tous les étudiants, la transformation des conceptions déficitaires du handicap et la contextualisation du processus de formation selon les réalités individuelles et sociales de chaque étudiant. L'essai identifie de multiples barrières limitant la pleine participation de ces étudiants : architecturales, attitudinales, curriculaires, méthodologiques, juridiques et institutionnelles. Face à cela, des stratégies telles que la formation continue des enseignants, les adaptations curriculaires personnalisées et la mise en œuvre de politiques publiques solides et durables sont proposées. De même, la formation des enseignants doit aller au-delà de l'aspect technique, en intégrant des compétences socio-émotionnelles et technologiques permettant d'aborder la diversité dans une perspective empathique et critique. Pour leur part, les adaptations curriculaires ne doivent pas réduire les exigences, mais faciliter différentes formes d'accès à la connaissance en utilisant des méthodologies flexibles et des ressources accessibles. Enfin, les politiques inclusives doivent garantir le respect effectif des normes en vigueur, ainsi que l'investissement dans les infrastructures, la technologie et le soutien spécialisé. En synthèse, cette approche cherche à construire une université où la diversité est reconnue comme une valeur pédagogique et sociale, transformant les pratiques, les

attitudes et les structures institutionnelles vers un enseignement supérieur plus juste, humain et engagé envers les droits de toutes les personnes.

**Mots-clés :** construit onto-épistémique, adaptations curriculaires, inclusion éducative, enseignement supérieur.

## CONSTRUTO ONTOEPISTEMOLÓGICO PARA A INCLUSÃO EDUCACIONAL DE ESTUDANTES UNIVERSITÁRIOS EM SITUAÇÃO DE DEFICIÊNCIA

### RESUMO

Este ensaio propõe o construto ontoepistemológico como marco conceitual para repensar a inclusão educacional de estudantes universitários com deficiência no contexto venezuelano. Tal construto articula as dimensões ontológicas e epistemológicas, promovendo uma educação mais equitativa, acessível e sensível à diversidade. Destacam-se três princípios fundamentais: a interação entre todos os estudantes, a transformação de concepções deficitárias sobre a deficiência e a contextualização do processo formativo segundo as realidades individuais e sociais de cada estudante. O ensaio identifica múltiplas barreiras que limitam a participação plena desses estudantes: arquitetônicas, atitudinais, curriculares, metodológicas, legais e institucionais. Diante disso, propõem-se estratégias como a formação docente contínua, as adaptações curriculares personalizadas e a implementação de políticas públicas sólidas e sustentáveis. Além disso, a formação docente deve ir além do técnico, integrando habilidades socioemocionais e tecnológicas que permitam atender à diversidade a partir de uma perspectiva empática e crítica. Por sua vez, as adaptações curriculares não devem reduzir padrões, mas facilitar diferentes formas de acesso ao conhecimento, utilizando metodologias flexíveis e recursos acessíveis. Finalmente, as políticas inclusivas devem garantir o cumprimento efetivo das normativas vigentes, bem como o investimento em infraestrutura, tecnologia e apoio especializado. Em síntese, essa abordagem busca construir uma universidade onde a diversidade seja reconhecida como um valor pedagógico e social, transformando práticas, atitudes e estruturas institucionais em direção a um ensino superior mais justo, humano e comprometido com os direitos de todas as pessoas.

**Palavras-chave:** construto ontoepistemológico, adaptações curriculares, inclusão educacional, ensino superior.

### INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la inclusión de estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario ha adquirido una relevancia creciente tanto en el espacio académico como en el social. Este ensayo explora el constructo ontoepistémico como marco conceptual que puede facilitar una comprensión más profunda y holística de los desafíos y posibilidades asociados a la inclusión educativa en contextos universitarios, particularmente en entornos tan diversos y complejos como el venezolano. La educación inclusiva se define como un principio fundamental que busca garantizar el acceso, la participación activa y el aprendizaje significativo de

todos los estudiantes, sin discriminación alguna (UNESCO, 2017).

En el mismo orden de ideas, no basta con eliminar barreras físicas o tecnológicas; es necesario repensar los fundamentos mismos de cómo se enseña, se evalúa y cómo se concibe la diversidad en el aula. Las personas con discapacidad suelen enfrentar realidades particulares influenciadas por factores sociales, culturales e históricos, lo que demanda una mirada integral que vaya más allá de las características individuales. En Venezuela, la integración de estudiantes universitarios con discapacidad presenta múltiples desafíos, aunque existen políticas públicas orientadas hacia la igualdad de oportunidades, persisten barreras

estructurales, como la falta de infraestructura adecuada, recursos limitados y una formación insuficiente del personal docente en temas de inclusión (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología [MPPEUCyT], 2021).

Además, no es menos cierto que las percepciones sociales sobre la discapacidad siguen generando estigmatización y exclusión, lo que dificulta aún más su inserción plena en el ámbito académico. Ante este escenario, resulta crucial adoptar un enfoque que combine las dimensiones ontológicas (el ser) y epistemológicas (el conocimiento), dando lugar al modelo ontoepistémico. Este término, aunque técnico, busca entender cómo el modo en que percibimos y damos sentido al mundo influye directamente en nuestras prácticas educativas (Freire, 2001). En el contexto universitario, esto implica reconocer que las experiencias de los estudiantes con discapacidad no son solo resultado de sus condiciones personales, sino también de cómo la institución educativa interpreta y responde a dichas condiciones.

Un modelo ontoepistémico debe partir del reconocimiento de las experiencias vividas por los estudiantes con discapacidad. No se trata únicamente de "adaptar" contenidos o metodologías, sino de construir una educación que parta de ellos, que valore sus saberes, sus formas de aprender y sus contextos. Debe ser una educación que no solo abra puertas, sino que haga sentir a cada persona dignamente acogida y respetada (López Melero, 2009). Este enfoque promueve un cambio de paradigma que cuestione las concepciones tradicionales de la discapacidad y del aprendizaje, así como los sistemas que perpetúan la exclusión.

En ese sentido, es fundamental impulsar procesos de reflexión crítica entre todos los actores involucrados en el proceso educativo: estudiantes, docentes, personal administrativo y la comunidad universitaria en general. Solo mediante un diálogo constante y una colaboración interdisciplinaria será posible construir entornos educativos

verdaderamente inclusivos. Asimismo, la formación continua del profesorado en estrategias pedagógicas inclusivas y sensibilización hacia la diversidad es un componente esencial en esta transformación (Echeita & López, 2014).

En general, la capacitación debe ir más allá de lo técnico, abordando aspectos éticos, emocionales y culturales que permitan una comprensión integral de la inclusión. Solo así, la inclusión dejará de verse como una obligación legal para convertirse en una práctica cotidiana, en una actitud, en una forma de relacionarnos entre todos. En definitiva, el modelo ontoepistémico no solo ofrece una mirada teórica, sino una invitación a transformar desde sus cimientos la forma en que se piensa y practica la educación universitaria, articulando el saber con el ser desde la empatía y el respeto.

## DESARROLLO

El modelo ontoepistémico surge como una herramienta conceptual valiosa para abordar la inclusión educativa desde una perspectiva integral. Este enfoque articula las dimensiones ontológicas y epistemológicas permitiendo comprender cómo se construyen y reproducen las prácticas pedagógicas en contextos universitarios diversos (Freire, 2001). Su relevancia radica en que no solo adapta estrategias metodológicas, sino que reconoce y valora las experiencias vividas por los estudiantes con discapacidad, promoviendo una educación centrada en el respeto, la empatía y la justicia social (López Melero, 2009). En la actualidad, autores como Paz-Maldonado (2020) refuerzan esta visión al señalar que la educación superior en Latinoamérica debe trascender la mera accesibilidad física para centrarse en la experiencia subjetiva y la dignidad del estudiante dentro del ecosistema universitario. En Venezuela, este modelo puede servir como base para transformar estructuras educativas tradicionales y fomentar una cultura inclusiva donde la diversidad sea reconocida como un recurso enriquecedor.

La inclusión educativa debe entenderse como un principio fundamental que busca garantizar acceso, participación y aprendizaje significativo para todos los estudiantes, sin discriminación ni exclusiones. Aunque la UNESCO (2017) sentó bases importantes, su Informe GEM (2020) reitera con mayor urgencia que los sistemas educativos deben responsabilizarse de no dejar a nadie atrás, especialmente en contextos de crisis. En el ámbito universitario venezolano, esto implica superar barreras físicas, actitudinales y curriculares que limitan la plena integración de quienes viven en situación de discapacidad. Como señalan Echeita y López (2014), la verdadera inclusión no se logra con ajustes superficiales, sino mediante una redefinición profunda de las prácticas docentes y los marcos institucionales. Este enfoque debe considerarse no solo como una obligación legal, derivada de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), sino también como una responsabilidad ética y social que fortalece la calidad educativa de toda la comunidad universitaria.

El modelo ontoepistémico se sustenta en tres principios fundamentales: interacción, transformación y contextualización. Estas dimensiones permiten repensar las dinámicas pedagógicas y promover espacios educativos más equitativos. La interacción fomenta el trabajo colaborativo entre estudiantes con y sin discapacidad, creando redes de apoyo mutuo y aprendizaje colectivo (Rose & Meyer, 2002). La transformación busca modificar las percepciones negativas sobre la discapacidad, desplazando el enfoque deficitario hacia uno que valore la diversidad como recurso pedagógico (Shakespeare, 2018). Por último, la contextualización reconoce que cada estudiante vive su proceso formativo dentro de un entorno único, influido por factores culturales, sociales y emocionales. Investigaciones recientes, como las de Cotán et al. (2021), demuestran que cuando se contextualiza el aprendizaje escuchando la voz del estudiantado con discapacidad, se derriban barreras invisibles que los protocolos estandarizados suelen ignorar. Estos elementos, combinados,

ofrecen una base sólida para diseñar e implementar estrategias inclusivas efectivas en el contexto universitario venezolano.

En Venezuela, los estudiantes universitarios con discapacidad enfrentan múltiples barreras que limitan su acceso, permanencia y éxito académico. Estas dificultades van más allá de lo físico y afectan su experiencia educativa global. Las barreras arquitectónicas, como la falta de infraestructura accesible, son visibles pero no las únicas. También están las actitudinales, donde prejuicios y estereotipos sobre la discapacidad generan exclusiones sociales y académicas (Echeita & López, 2014). Además, existen barreras curriculares, dado que muchos programas no están diseñados para responder a la diversidad. Otras barreras importantes incluyen la ausencia de políticas públicas claras, escaso apoyo institucional y la falta de sensibilización docente (MPPEUCyT, 2024). A esto se suman las barreras tecnológicas emergentes; Sánchez-Serrano et al. (2022) advierten que la brecha digital y la falta de accesibilidad web en las plataformas universitarias se han convertido en nuevos muros de exclusión que requieren una intervención urgente e innovadora. Para combatirlas, es necesario un enfoque sistémico que involucre a toda la comunidad universitaria y priorice la igualdad de oportunidades.

Las barreras que limitan la inclusión educativa pueden clasificarse en varias categorías. Entre ellas destacan las arquitectónicas, relacionadas con la falta de accesibilidad física en edificios, aulas y servicios universitarios. Las actitudinales tienen que ver con las percepciones erróneas o discriminatorias de docentes y compañeros hacia las personas con discapacidad (López Melero, 2009). Las curriculares surgen cuando los contenidos y metodologías no responden a diferentes estilos de aprendizaje. Las metodológicas se refieren a prácticas pedagógicas poco flexibles que no contemplan adaptaciones necesarias. Finalmente, las legales y normativas se vinculan con la poca aplicación efectiva de leyes y políticas existentes (Venezuela, 2009). Reconocer estas barreras permite identificar puntos críticos de

intervención, facilitando la creación de ambientes educativos más accesibles y equitativos en la educación superior venezolana.

Superar las barreras mencionadas requiere un conjunto de estrategias coordinadas que aborden cada tipo de obstáculo desde una perspectiva holística. Primero, es vital la formación docente continua, que prepare a los profesores para trabajar con diversidad funcional y emplear tecnologías accesibles (Echeita & López, 2014). Segundo, deben implementarse adaptaciones curriculares que flexibilicen objetivos, contenidos y evaluaciones sin disminuir estándares académicos (López Melero, 2009). Tercero, se precisa un marco político-institucional sólido que garantice el cumplimiento de normativas vigentes y la asignación de recursos necesarios. Cuarto, es indispensable crear espacios de sensibilización en toda la comunidad universitaria para combatir actitudes negativas hacia la discapacidad. Quinto, se requiere invertir en tecnologías accesibles y servicios de apoyo especializado. Solo mediante esta combinación de acciones será posible construir sistemas educativos universitarios realmente inclusivos, donde cada estudiante pueda desarrollar su potencial sin exclusiones injustas.

La formación docente constituye una piedra angular en el modelo ontoepistémico para la inclusión educativa en el contexto venezolano. Esta estrategia va más allá de lo técnico; implica transformar concepciones, actitudes y prácticas pedagógicas para promover una educación verdaderamente inclusiva y equitativa. Al respecto, Moriña (2020) enfatiza que la formación del profesorado universitario no debe limitarse a la transmisión de conocimientos didácticos, sino que debe cultivar una pedagogía inclusiva sensible que permita al docente anticiparse a las necesidades del alumnado. Los docentes deben estar capacitados para atender la diversidad funcional desde una perspectiva crítica y empática. Esto incluye comprender modelos teóricos de la discapacidad, como el modelo social, que sitúa las barreras en el entorno y no en la persona (Shakespeare, 2018). Asimismo, deben dominar el

uso de tecnologías accesibles, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y las estrategias de evaluación flexible (Rose & Meyer, 2002). Solo con una preparación adecuada podrán los docentes convertirse en agentes activos de transformación y equidad educativa.

Para que la formación docente sea realmente inclusiva, debe contemplar varios componentes fundamentales. Primero, los docentes deben recibir capacitación en modelos teóricos de la discapacidad, especialmente el modelo social, que desplaza la mirada del déficit individual hacia las barreras ambientales y estructurales (Shakespeare, 2018). Segundo, es crucial la familiarización con el marco legal nacional e internacional, incluyendo la Ley Orgánica de Educación (Venezuela, 2009) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). Tercero, se precisa una actualización pedagógica basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). En este sentido, Alba Pastor (2021) sostiene que el DUA no es una simple técnica, sino un marco neuroeducativo que permite diseñar currículos flexibles desde el inicio, minimizando la necesidad de adaptaciones posteriores y beneficiando a todo el alumnado, no solo a aquellos con discapacidad. Cuarto, se debe capacitar en el uso de tecnologías accesibles, tales como software lector de pantalla, plataformas virtuales accesibles y herramientas de comunicación aumentativa. Quinto, es fundamental fomentar el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y familias, creando redes de apoyo que fortalezcan el proceso formativo.

Una formación docente orientada hacia la inclusión debe ser permanente, obligatoria y contextualizada, combinando diversas modalidades de aprendizaje. Se recomienda incluir cursos y seminarios presenciales y virtuales con contenidos actualizados y adaptados a la realidad universitaria venezolana (MPPEUCyT, 2024). Estos espacios deben ir acompañados de talleres prácticos destinados al desarrollo de habilidades concretas en adaptaciones curriculares y uso de tecnologías accesibles. Además, es importante establecer procesos de

acompañamiento y mentoría, que permitan un seguimiento personalizado de la aplicación de buenas prácticas en el aula. Otro componente clave es la creación de comunidades de aprendizaje colaborativas, donde los docentes puedan compartir experiencias, recursos y soluciones innovadoras. Finalmente, se requiere una evaluación constante que mida el impacto real de la formación en la práctica docente y en el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad (Echeita & López, 2014).

Las adaptaciones curriculares son modificaciones intencionales realizadas en los objetivos, contenidos, metodologías, recursos y evaluaciones, con el propósito de hacer el currículo accesible a todos los estudiantes sin disminuir la calidad académica (López Melero, 2009). En el contexto universitario venezolano, estas adaptaciones resultan esenciales para garantizar que los estudiantes con discapacidad puedan acceder, participar y aprender en igualdad de condiciones. Estas no deben verse como excepciones, sino como parte integral del diseño pedagógico. La inclusión requiere que los planes de estudio sean flexibles, los métodos de enseñanza adaptables y las evaluaciones diversificadas, evitando exclusiones injustas. Es fundamental que estas prácticas sean individualizadas, partiendo de una evaluación inicial que identifique fortalezas, intereses y necesidades específicas de cada estudiante. Solo así podrá avanzarse hacia una educación superior verdaderamente inclusiva y equitativa.

En el contexto universitario venezolano, la implementación de adaptaciones curriculares debe responder a las particularidades de la educación universitaria, donde los contenidos son más especializados y las metodologías más complejas. Para lograrlo, se requiere, en primer lugar, una flexibilización curricular que ajuste los planes de estudio para incluir clases grabadas, materiales en formatos accesibles —braille, audio, digital— y tiempos extendidos para exámenes (Rose & Meyer, 2002). En segundo lugar, el uso de tecnologías accesibles mediante la incorporación de software

lector de pantalla, intérpretes de lengua de señas, sistemas aumentativos de comunicación y plataformas virtuales accesibles. En tercer lugar, la formación docente que capacite a los profesores para diseñar e implementar adaptaciones curriculares efectivas, fomentando una cultura inclusiva. En cuarto lugar, el apoyo institucional a través de unidades especializadas que supervisen y asistan en la elaboración de planes personalizados de apoyo educativo. En quinto lugar, la evaluación inclusiva mediante criterios que reconozcan diversas formas de demostrar el aprendizaje, evitando exclusiones injustas. Estas acciones permitirán que los estudiantes con discapacidad participen activamente en su proceso formativo y tengan acceso equitativo a oportunidades académicas y profesionales.

La efectividad de las adaptaciones curriculares depende de su individualización, flexibilidad y colaboración interdisciplinaria. No se trata solo de modificar actividades, sino de rediseñar el proceso educativo desde una perspectiva inclusiva. Como señalan Echeita y López (2014), estas adaptaciones deben partir de una evaluación inicial que identifique fortalezas, intereses y necesidades específicas de cada estudiante. Además, deben ir acompañadas de un seguimiento constante que permita ajustar estrategias según las exigencias del contexto y los avances del aprendizaje. Es fundamental que estas prácticas no se perciban como excepciones, sino como parte integral del diseño pedagógico. Solo mediante un enfoque sistemático y comprometido será posible eliminar barreras y construir entornos educativos donde todas las personas puedan desarrollar su máximo potencial académico y personal (López Melero, 2009).

Las políticas inclusivas son el marco normativo que permite garantizar el derecho a una educación superior equitativa y accesible para todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o contextuales (UNESCO, 2020). En Venezuela, aunque existen normativas nacionales como la Ley Orgánica de Educación (Venezuela, 2009), aún persisten vacíos en su implementación en el ámbito universitario. Una

política inclusiva efectiva debe contemplar la eliminación de barreras arquitectónicas, tecnológicas y actitudinales; el acceso a servicios de apoyo como tutorías especializadas, intérpretes y recursos accesibles; la sensibilización y capacitación de toda la comunidad universitaria; y la articulación entre Estado, instituciones educativas y sociedad civil. Solo con un enfoque integral y sostenido podrá avanzarse hacia una universidad que valore la diversidad como un recurso transformador del sistema educativo.

A pesar de los esfuerzos legales y algunas iniciativas puntuales, como el Programa Nacional de Ingresos para Personas con Discapacidad, en Venezuela aún falta una política nacional coherente que impulse una transformación profunda del sistema universitario. Según la UNESCO (2020), la inclusión no ocurre espontáneamente; requiere voluntad institucional, recursos adecuados y formación docente especializada. En este sentido, es necesario fortalecer el marco legal existente y garantizar su cumplimiento efectivo; invertir en infraestructura accesible y tecnología adaptativa; promover una cultura institucional que valore la diversidad como principio ético y pedagógico; generar indicadores claros de inclusión y participación estudiantil; e impulsar redes colaborativas entre universidades para compartir buenas prácticas y experiencias exitosas. Estas acciones representan el camino hacia una educación superior verdaderamente inclusiva, justa y transformadora.

En síntesis, las estrategias para la inclusión no buscan simplemente eliminar barreras, sino también potenciar las capacidades y el desarrollo integral de los estudiantes universitarios con discapacidad. La formación docente, las adaptaciones curriculares y las políticas inclusivas deben afinarse cuidadosamente para construir ambientes educativos accesibles, flexibles y sensibles a la diversidad funcional. Como expone el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2024), el cambio no solo depende de normativas, sino de una transformación cultural y pedagógica real. Solo mediante una acción

concertada entre gobierno, instituciones y sociedad civil será posible avanzar hacia una educación superior más justa, diversa y transformadora. Este esfuerzo debe centrarse en el reconocimiento de la discapacidad no como un límite, sino como una forma diferente de conocer y ser que enriquece el proceso educativo y social.

## CONSIDERACIONES FINALES

El constructo ontoepistémico representa una forma nueva de entender la educación universitaria desde una perspectiva más justa e inclusiva. Este enfoque busca integrar cómo se percibe a los estudiantes y cómo construimos el conocimiento en el aula, especialmente para quienes enfrentan barreras por su discapacidad. No se trata solo de ajustar métodos o contenidos, sino de cambiar la mirada: reconocer la diversidad como parte natural del proceso educativo y no como algo externo que debe adaptarse. Este cambio conceptual permite replantear prácticas pedagógicas y fomentar espacios donde todos puedan aprender y participar sin exclusiones.

La interacción es uno de los pilares fundamentales para construir una educación universitaria verdaderamente inclusiva. Cuando se promueve el contacto entre estudiantes con y sin discapacidad, se rompen estereotipos y se generan ambientes más colaborativos. Este tipo de dinámica no solo beneficia a quienes viven en situación de discapacidad, sino que mejora la experiencia de aprendizaje general. Incentivar la participación activa y el trabajo conjunto ayuda a construir comunidades universitarias más empáticas, donde cada persona sea valorada por lo que puede aportar. Esto refuerza la idea de que la inclusión no es un favor, sino una riqueza que transforma a toda la comunidad educativa.

Una de las principales apuestas del modelo es lograr una transformación profunda en cómo se piensa y se vive la discapacidad dentro de la universidad. Es necesario dejar atrás visiones asistencialistas o limitantes, y avanzar hacia una

percepción que reconozca las capacidades y potencialidades individuales. Esta visión no solo afecta directamente a los estudiantes con discapacidad, sino que reorienta todo el sistema educativo hacia una mayor sensibilidad social y pedagógica. El reto está en internalizar esta transformación en las prácticas cotidianas, en las decisiones institucionales y en las políticas públicas, para que la inclusión sea una realidad palpable y sostenida en el tiempo.

Cada estudiante vive su formación universitaria desde realidades distintas, influenciadas por factores culturales, sociales y emocionales. Por eso, cualquier estrategia inclusiva debe considerar estas diferencias y no ofrecer soluciones únicas que ignoren el contexto individual. Las barreras no son iguales para todos, y tampoco las formas de superarlas. El modelo ontoepistémico invita a escuchar, observar y acompañar a cada estudiante en su trayectoria académica, partiendo de su entorno particular. Solo así será posible diseñar respuestas efectivas que respeten sus historias, sus desafíos y sus metas personales, garantizando una educación más sensible, equitativa y comprometida con la vida real de los estudiantes.

Para lograr una verdadera inclusión en la universidad, es indispensable la preparación a los docentes con herramientas adecuadas y una actitud abierta hacia la diversidad. La formación debe ir más allá de lo técnico, abordando también aspectos emocionales, éticos y culturales. Los profesores deben sentirse seguros y capaces de adaptar sus clases, evaluar con justicia y crear ambientes acogedores. En Venezuela, aunque existen programas orientados a este fin, aún queda mucho por hacer en cuanto a profundidad, continuidad y cobertura de dicha formación. Si los docentes están mejor preparados, serán agentes clave en la

**REFERENCIAS**

Alba Pastor, C. (2021). Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación Educativa*, 9, 55-68.  
<https://sede.educacion.gob.es/publivena/d/25330/19/0>

construcción de una universidad más humana, flexible y comprometida con todos sus estudiantes.

Las adaptaciones curriculares son una herramienta vital para garantizar que ningún estudiante quede fuera del proceso educativo por no encajar en modelos estándar. Estas modificaciones permiten que los contenidos, metodologías y evaluaciones respondan a las necesidades individuales, sin disminuir la calidad académica. Su implementación requiere sensibilidad, creatividad y compromiso por parte de los docentes e instituciones. En Venezuela, su aplicación aún es incipiente, pero representa una oportunidad real para mejorar la experiencia formativa de quienes enfrentan dificultades en el acceso al currículo tradicional. Más que una excepción, las adaptaciones deben verse como parte integral de una educación superior que reconoce y valora la diversidad funcional como una dimensión enriquecedora del aprendizaje colectivo.

Finalmente, la inclusión no puede sostenerse sin políticas claras, sostenidas y bien implementadas. Las leyes existen, pero muchas veces no se convierten en acciones concretas que beneficien realmente a los estudiantes con discapacidad. Es necesario articular esfuerzos entre el Estado, las universidades y la sociedad civil para generar marcos normativos que den soporte a iniciativas prácticas. Estas políticas deben asegurar infraestructura accesible, recursos disponibles y una cultura institucional que priorice la igualdad de oportunidades. Solo mediante un compromiso firme y coordinado será posible construir un sistema universitario que no solo hable de inclusión, sino que la practique día a día en cada aula, en cada programa académico y en cada decisión institucional.

- Cotán, A., Martínez-Vicky, A., & García-Lázaro, I. (2021). El trabajo en equipo como estrategia para la inclusión del alumnado con discapacidad en la universidad. *Revista Complutense de Educación*, 32(4), 539-549. <https://doi.org/10.5209/rced.70796>
- Echeita, G., & López, B. (2014). *Educación inclusiva: Desafíos para una escuela diferente*. Narcea Ediciones.
- Freire, P. (2001). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.
- López Melero, M. (2009). *Inclusión educativa y diversidad funcional: Un reto pendiente*. Editorial CCS.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. (2021). *Políticas nacionales de inclusión educativa en la educación superior venezolana*. MPPEUCyT.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. (2024). *Programa Nacional de Inclusión Educativa en Educación Superior*. MPPEUCyT.
- Moriña, A. (2020). Faculty training in higher education: The key to inclusion for students with disabilities. *Higher Education Research & Development*, 39(7), 1450-1463. <https://doi.org/10.1080/07294360.2020.1764547>
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/development/desa/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Guía para asegurar la inclusión de todas las personas en la educación*. UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>
- Paz-Maldonado, E. (2020). Inclusión educativa del alumnado en situación de discapacidad en la educación superior: una revisión sistemática. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 32(1), 123-146. <https://doi.org/10.14201/teri.20266>
- Rose, D. H., & Meyer, A. (2002). *Teaching every student in the digital age: Universal design for learning*. Association for Supervision and Curriculum Development.
- Sánchez-Serrano, S., Pedrosa, I., & García-Cueto, E. (2022). Necesidades y barreras digitales del alumnado universitario con discapacidad. *Educación XX1*, 25(2), 241-265. <https://doi.org/10.5944/educxx1.31697>
- Shakespeare, T. (2018). The social model of disability. En G. L. Albrecht (Ed.), *Encyclopedia of disability* (pp. 155-158). SAGE Publications.
- Venezuela, Asamblea Nacional. (2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 5.929.